

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 35
MAGÍSTER EN ARTES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
PROGRAMA DE POSTGRADO

En la nonagésima octava sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 24 de septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Artes al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa de Magíster en Artes de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Artes emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, con fecha 1° de septiembre de 2008, el Programa de Magíster en Artes remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Artes.
5. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 98 de fecha 24 de septiembre de 2008.

Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Artes impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El Programa constituye una propuesta innovadora en su ámbito, caracterizada por la transversalidad multidisciplinaria, lo que le otorga una particular identidad al incorporar en un único programa las áreas de música, artes visuales y teatro. Al tratarse de un programa que se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, aún no ejerce a cabalidad la declaración de objetivos planteados, no obstante cuenta con un importante potencial de crecimiento.

Los objetivos del Programa están claramente establecidos y son coherentes con el perfil de egreso, la estructura curricular y los recursos disponibles. Cuenta con un



proceso de admisión claramente establecido y adecuado a un programa de este nivel. Se observa que ha contado con un importante nivel de demanda, fundamentalmente de estudiantes nacionales; resulta deseable ampliar el espectro de potenciales estudiantes a través de una mayor acción de difusión dirigida al extranjero.

La estructura curricular está adecuadamente diseñada y resulta coherente con la propuesta interdisciplinaria del programa. Asimismo, los contenidos de las actividades curriculares corresponden con las exigencias de un Programa de este nivel. Destaca la posibilidad de desarrollar la actividad de graduación a través de una tesis de investigación o a través de una producción de obra, respecto de la cual se requiere precisar claramente los criterios de evaluación, ya que esto no queda suficientemente resuelto en el Reglamento del programa. Por su parte, al tratarse de un programa de inicio reciente, aún no cuenta con graduados.

El cuerpo académico se adecua a las exigencias del Programa, contando con las calificaciones y cantidad requeridas. Se destaca su reconocida trayectoria y vinculación al mundo artístico, además de su demostrada capacidad de establecer un espacio de formación e interacción multidisciplinaria entre las tres disciplinas artísticas desarrolladas por el Programa. Asimismo, se evidencia un interesante desempeño en términos del acceso a financiamiento para investigación a partir de fondos competitivos.

El Programa cuenta con un adecuado apoyo institucional, lo que se manifiesta en el acceso a becas para sus estudiantes. Asimismo, cuenta con sistemas de apoyo para la asistencia de sus estudiantes en actividades extracurriculares y la adquisición de libros que integran la colección bibliográfica de la Facultad de Artes, administrada por el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (SIBUC). Los vínculos nacionales e internacionales desarrollados en las tres áreas disciplinarias a través de convenios existentes son también un aspecto positivo de la gestión del Programa. No obstante, se considera que los recursos de apoyo en términos de equipo computacional para los estudiantes resultan insuficientes.



La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Artes impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Artes impartido por Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de 2 años, período que culmina el 24 de diciembre de 2010.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Artes impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



**DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**



**SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

